

PASOS A SEGUIR EN LA PREPARACION Y EJECUCION  
DEL PLAN DE EMERGENCIA

I N D I C E

	Página
PRESENTACION.....	1
PRIMER PASO.....	2
<u>PLANES DE EMERGENCIA</u>	
I.    Identificación (nombre) del Plan.	
II.   Marco Legal.	
III.  Cobertura Geográfica.	
IV.  Objetivos (Generales y Específicos).	
V.   Políticas y Metas.	
SEGUNDO PASO.....	2
<u>DIAGNOSTICO DE LOS RIESGOS</u>	
I.    Antecedentes Históricos.	
II.   Identificación y Descripción de las Amenazas.	
III.  Estudios de Población.	
IV.  Análisis de Vulnerabilidad.	
V.   Determinación del Riesgo.	
TERCER PASO.....	3
<u>DIAGNOSTICO DE RECURSOS (ESTATALES Y PRIVADOS)</u>	
I.    Recursos Permanentes.	
A.  Recursos Humanos.	
B.  Recursos Físicos.	
C.  Recursos Financieros.	
II.   Recursos que se activan en caso de emergencia.	
III.  Recursos Naturales.	

CUARTO PASO.....5

ACTIVACION DEL PLAN

- I. Cuando el evento ocurre sin previo aviso.
- II. Cuando el evento es predecible.
- III. Mecanismos de Alerta y Alarma.
- IV. Fases de Ejecución.

QUINTO PASO.....6

ESTRUCTURA DEL COMITE DE EMERGENCIA

- I. Organo Directivo.
  - A. Organización.
  - B. Funciones.
- II. Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
  - A. Organización.
  - B. Funciones.

SEXTO PASO.....7

CAPACITACION

- I. Normas y Procedimientos de Prevención y Protección.
  - A. Funcionarios.
  - B. Comunidad.
  - C. Organizaciones no Gubernamentales.
  - D. Público en Genral.
- II. Divulgación del Plan.

SEPTIMO PASO.....7

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

- I. Seguimiento.
- II. Evaluación.

ANEXOS.....	8
1. MAPAS DE RIESGOS SEGUN TIPOS DE DESASTRES	
- Delimitación de áreas.	
- Simbología y Codificación.	
- Cuadros auxiliares.	
2. GLOSARIO	
3. CRONOGRAMA	
4. OTROS	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	9
ANEXOS.....	10
GLOSARIO.....	10

## PRESENTACION

El presente es un trabajo preliminar que contiene una guía de la metodología propuesta por los responsables de la planificación de los Organismos de Emergencia de la Región.

En busca de alguna uniformidad en el proceso de planificación para situaciones de emergencia, se ha logrado establecer un proceso lógico y ordenado para la formulación de los planes en los países de América Central. Esta metodología será aplicada en la formulación de los planes "piloto", tanto a nivel departamental, municipal, local, escolar, etcétera...

Para llevar a cabo esta metodología, los países en mención harán una divulgación a todos los niveles, ya que por tratarse de una estrategia participativa, la población junto a los técnicos tendrán su parte en la elaboración de los planes. Creemos que de ésta manera se desarrollarán planes más congruentes logrando así una mejor coordinación. En futuras reuniones se harán las evaluaciones respectivas al logro del cumplimiento de los objetivos propuestos en éste documento, para hacer los ajustes que sean necesarios, ya que la planificación no debe ser estática sino dinámica y flexible.

## PASOS A SEGUIR EN LA PREPARACION Y EJECUCION DEL PLAN DE EMERGENCIA

### PRIMER PASO

#### PLANES DE EMERGENCIA

##### I. IDENTIFICACION DEL PLAN *Todos*

Es el nombre con el que se identifica, clasifica y codifica el plan.

##### II. MARCO LEGAL *Grupo Técnico*

Es la base legal que sustenta el proceso de la planificación y el mecanismo de ejecución del plan.

##### III. COBERTURA GEOGRAFICA *G. Técnico*

Es la delimitación del área que pueda ser afectada. Debe de incluirse la mayor información posible, tratando de zonificar las áreas de mayor riesgo.

##### IV. OBJETIVOS (GENERALES Y ESPECIFICOS) *Todos*

Es la descripción de lo que se espera lograr con la implementación del plan.

##### V. POLITICAS Y METAS: *Todos*

Son todas las acciones y medidas, previamente establecidas, encaminadas a lograr el cumplimiento de los objetivos y que permitan que los organismos e instituciones involucradas en el plan, se activen de la manera más funcional posible.

### SEGUNDO PASO

#### DIAGNOSTICO DE LOS RIESGOS

Consiste en la recopilación y análisis de información de las zonas sujetas a estudio, que permitan establecer:

##### I. ANTECEDENTES HISTORICOS *G. Técnico y Operativa*

Los antecedentes que contemplan la principal información de la localidad, municipio o departamento describiendo los eventos más importantes que se han presentado, el ámbito natural (localización geográfica, climatología, hidrología, geología, etc.).

## II. IDENTIFICACION Y DESCRIPCION DE LAS AMENAZAS *Termino*

Sean estas naturales, tecnológicas o creadas por el hombre, por localidad.

- Inundaciones
- Accidentes de origen industrial
- Avalanchas
- Transportes y manejo de materiales peligrosos
- Huracanes y ciclones
- Demostraciones públicas y disturbios civiles
- Sequías
- Temblores (sismos)
- Tsunámis
- Erupciones volcánicas
- Hundimientos
- Deslizamientos
- Incendios
- Accidentes con un gran número de víctimas
- Otros

## III. ESTUDIO DE LA POBLACION *Operativo, social y educ*

Es la identificación de las familias expuestas por localidad considerando la composición familiar, vivienda, nivel de educación, etcétera..., preparando listados que permitan brindar una mejor atención en la situación de emergencia.

## IV. ANALISIS DE VULNERABILIDAD *Operativo, Social y educ*

Realizado por aldea, caserío, municipio y departamento, por cada amenaza que se haya determinado.

## V. DETERMINACION DEL RIESGO *Todos Etapa de seguimiento*

En base a la vulnerabilidad y la amenaza se describirá el riesgo en función del origen del mismo.

### TERCER PASO

## DIAGNOSTICO DE RECURSOS (ESTATALES Y PRIVADOS) *Todos*

Este es uno de los pasos más importantes en la planificación ya que el diagnóstico nos dará un parámetro para saber con que recursos contamos. Además los elementos humanos, físicos y naturales son las partes que mueven toda la estructura funcional de un plan, pues sin estos recursos no podría ejecutarse ninguna acción.

## **I. RECURSOS PERMANENTES**

Constituyen la dotación básica del plan, por su carácter específico y que no pueden faltar.

A. RECURSOS HUMANOS: Sean éstos del estado o privados, con los representantes de por lo menos las siguientes instituciones:

- Comisión de emergencia
- Seguridad pública
- Servicios de protección a la población
- Alojamiento y albergue
- Otros

B. RECURSOS FISICOS: Representan los equipos con que cuentan las instituciones involucradas en la ejecución del plan, así como las instalaciones de infraestructura que servirán de apoyo a ésta planificación, entre estos se encuentran:

- Servicios de salud
- Albergues
- Vías de comunicación
- Otros

C. RECURSOS FINANCIEROS: Deben estimarse los recursos (fondos) necesarios de acuerdo a la magnitud del plan conforme a los presupuestos respectivos.

## **II. RECURSOS QUE SE ACTIVAN EN CASOS DE EMERGENCIA**

Servirán para una acción inmediata y respuesta de apoyo al plan una vez agotados los permanentes, éstos también se clasifican en:

- Humanos
- Físicos
- Financieros

En estos participaran los recursos de naturaleza privada fundamentalmente. Por ejemplo:

- Maquinaria pesada
- Materiales de construcción
- Transporte
- Otros

### III. RECURSOS NATURALES

Se deberá hacer un inventario de los mismos, a efecto de contar con su cualificación y cuantificación apropiada. Por ejemplo:

- Bosques (cantidad, especies, etcétera...)
- Manantiales (cantidad, caudal, Etc.)
- Pozos (número y ubicación)
- Areas verdes
- Otros

### CUARTO PASO

#### ACTIVACION DEL PLAN

*De dentro a dentro*

#### I. CUANDO EL EVENTO OCURRE SIN PREVIO AVISO

Las autoridades emitirán instrucciones a los elementos componentes del plan, de manera directa e inmediata.

#### II. CUANDO EL EVENTO ES PREDECIBLE

Quando se reciba la información de los organismos autorizados (cuerpos de socorro, instituciones tecnico-científicas, etc.) y ésta presenta amenaza para la comunidad, las autoridades responsables deben activar el plan a través de los mecanismos que se han establecido.

#### III. MECANISMOS DE ALERTA Y ALARMA

*Responde visible*

Se utilizarán los tres colores del triage, utilizados por los semáforos de control de tránsito.

A. VERDE: Los sistemas de información propios de cada país, deben informar a las autoridades competentes del posible problema que se avecina, sin realizar más acciones.

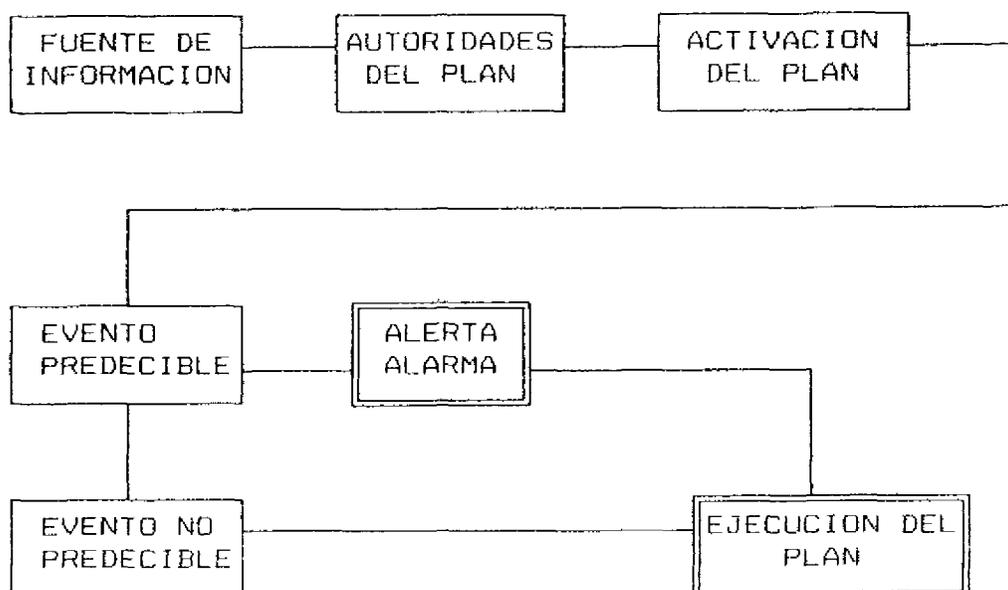
B. AMARILLO: Las autoridades competentes coordinan la preparación respectiva de los organismos responsables, sin que sean desplazados.

C. ROJA: Las autoridades competentes coordinan la respuesta a la emergencia sea enviando o atendiendo directamente la situación.

NOTA: Las alertas serán locales, nacionales y regionales, dependiendo de la gravedad de la situación, extensión y recursos involucrados.

#### IV. FASES DE EJECUCION

- Requiere una declaración formal
- Debe ser activado por la autoridad responsable
- Debe tener la flexibilidad de aplicarse a cualquier situación de emergencia



#### QUINTO PASO

##### ESTRUCTURA DEL COMITE DE EMERGENCIA

Según las características propias de cada país, se adoptará la organización que se considere conveniente, pero que permita desarrollar una efectiva dirección, coordinación y seguimiento del plan. Se deberán definir las funciones y atribuciones de las instituciones y organismos involucrados, tanto públicos como privados.

La estructura a conformar deberá incluir:

##### I. ORGANISMO DIRECTIVO

A. ORGANIZACION

B. FUNCIONES

##### II. CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA (COE)

El COE se define como el lugar donde se llevarán a cabo las acciones de dirección y coordinación de las operaciones relacionadas con la administración del desastre. Debe reunir las condiciones mínimas para su

funcionamiento, además deben incluir los siguientes elementos.

A. ORGANIZACION

B. FUNCIONES

## SEXTO PASO

### CAPACITACION

#### I. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE PREVENCION Y PROTECCION

En la identificación general de los riesgos deben contemplarse los programas de capacitación sobre las normas y procedimientos de prevención y protección de acuerdo con las amenazas, con el propósito de minimizar la vulnerabilidad y así poder reducir sus consecuencias. Estos programas de capacitación deben ser dirigidos en especial a:

A. FUNCIONARIOS

B. COMUNIDAD

C. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

D. PUBLICO EN GENERAL

#### II. DIVULGACION DEL PLAN

Se deberán utilizar todos los medios de divulgación existentes y más apropiados en cada país. Los programas teóricos de simulación deben llevar al desarrollo e implementación de simulacros con el propósito de poner en práctica todos los procedimientos establecidos en los planes.

## SEPTIMO PASO

### EVALUACION Y SEGUIMIENTO

#### I. SEGUIMIENTO

Son todas las actividades a través de las cuales se valora el grado de desarrollo de las acciones emprendidas, así como de la efectividad de las mismas. Se deben establecer las medidas necesarias para reorientar cualquier acción que tienda a salirse de la programación establecida.

## II. EVALUACION

Este es un proceso continuo, dinámico e interactivo, con el propósito de efectuar medidas de ajuste y corrección que mejoren y adapten a las nuevas realidades los planes elaborados.

### ANEXOS

1. MAPA DE RIESGOS SEGUN EL TIPO DE DESASTRES
  - DELIMITACION DE AREAS
  - SIMBOLOGIA Y CODIFICACION
  - CUADROS AUXILIARES
2. GLOSARIO DE TERMINOS
3. CRONOGRAMA 1,991-1,993